



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
CHINA, NUEVO LEÓN**
ADMINISTRACIÓN 2015-2018



SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO N° 9

En la ciudad de China, N.L., siendo las 15:00 horas, del día 15 de marzo del año 2016, se reunieron los integrantes del R. Ayuntamiento 2015-2018 en el Salón de Actos de Presidencia Municipal a fin de desarrollar los trabajos correspondientes a la Sesión Ordinaria de Cabildo N° 9, que para este día y hora fueron convocados bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Lista de Asistencia
- 2.-Instalación Legal de la Sesión.
- 3.-Lectura del Acta Anterior.
- 4.-Aprobación del H. Cabildo para buscar los candidatos idóneos para constituir el Tribunal de Arbitraje Municipal a fin de dar cumplimiento a la ejecutoria de amparo N° 969/15 emitido por el Segundo Tribunal Colegiado en materia del trabajo en el Estado de Nuevo León.
- 5.-Informe de Comisiones.
- 6.-Asuntos Generales.
- 7.-Clausura de la Sesión.

La C. Secretaria del R. Ayuntamiento, Profra. Esperanza Martínez Chapa, pone a consideración del Cabildo el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

Se pasa lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. Profr. Buenaventura Tijerina Cantú, Presidente Municipal; Profra. Ma. Eva Cantú Chapa, Primer Regidor; C. Tabita García Huerta, Segundo Regidor; Lic. Alejo Rodríguez Cantú, Tercer Regidor; C. Emma Margarita Elizondo Sánchez, Cuarto Regidor; C. Celso González Cantú, Quinto Regidor; Profra. Ma. de Jesús González Bermúdez, Sexto Regidor; Ing. César Alejandro Rodríguez Álvarez, Séptimo Regidor y el Lic. Marco Antonio González Quintanilla, Síndico Primero, por lo que encontrándose presentes la totalidad de los miembros de Cabildo se declara instalada legalmente la Sesión.

Como Tercer Punto en el Orden del Día. Lectura del Acta Anterior.

La C. Profra. Esperanza Martínez Chapa, Secretaria del R. Ayuntamiento da lectura al acta anterior, a lo que el Cabildo aprueba por unanimidad.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
CHINA, NUEVO LEÓN**
ADMINISTRACIÓN 2015-2018



Pasando al Punto N° 4. Aprobación del H. Cabildo para buscar los candidatos idóneos para constituir el Tribunal de Arbitraje Municipal a fin de dar cumplimiento a la ejecutoria de amparo N° 969/15 emitido por el Segundo Tribunal Colegiado en materia del trabajo en el Estado de Nuevo León. A lo que el Profr. Buenaventura Tijerina Cantú, Presidente Municipal, pone a consideración del Cabildo el punto a tratar para que se busque a las personas idóneas para formar dicho tribunal, a lo que es aprobado por unanimidad.

Pasando al Punto N° 5. Informe de Comisiones.

El C. Celso González Cantú, Quinto Regidor hace referencia a la petición de la C. Marcela Guadalupe Molina Tanguma, con domicilio en calle Alfredo V. Bonfil #407, en la Col. La Laguna de ésta ciudad, donde solicita al Cabildo le sea autorizado un permiso para la apertura de un Mini Súper con venta de cerveza y bebidas alcohólicas en envase cerrado para llevar, el cual estará ubicado en la calle Rames González #1004, entre Niños Héroes y Dr. Ángel N. Chapa, en la Col. del Maestro de ésta ciudad, el cual llevará por nombre Mini Súper "PAOLA", mencionando que se realizó la investigación correspondiente y todo está en regla, a lo que al ser puesto a consideración del Cabildo es aprobado por unanimidad.

La C. Tabita García Huerta, Segundo Regidor, menciona sobre la petición de la C. Rosa Elvia Gracia Lozano, con domicilio en Carretera Monterrey-Reynosa Km. 113 #1004, en el Centro de ésta ciudad, donde solicita al Cabildo el apoyo económico con la cantidad de \$14,500.00 pesos para cubrir los gastos de servicios funerarios de su hermana quien en vida llevara el nombre Gloria Gracia Lozano, ya que no cuenta con los recursos económicos suficientes para cubrir dicho adeudo, a lo que después de realizar algunas investigaciones e informarlas al Cabildo comentan que la resolución se trate en próxima sesión.

El Ing. César Alejandro Rodríguez Álvarez, Séptimo Regidor, comenta sobre la petición que realizó el C. Luis Escamilla González, con domicilio en la calle Dr. Ángel N. Chapa #612 Ote., en la Col. Viuda Emilia de ésta ciudad, donde solicita al Cabildo la donación de un lote de terreno en el panteón municipal, siendo el lote 98, de la manzana 6, con valor de \$2,000.00 pesos y 2 gavetas con valor de \$5,460.00 pesos por un costo total de \$7,460.00 ---

Escobedo S/N Centro, China, Nuevo León

Teléfono: 01 (823) 232 0045

presidenciachinanl@gmail.com



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
CHINA, NUEVO LEÓN**
ADMINISTRACIÓN 2015-2018



--- pesos, esto para su esposa quien en vida llevara el nombre Sara de la Rosa Gaitán, ya que no cuenta con los recursos económicos suficientes para cubrirlo, mencionando que si es de muy escasos recursos económicos, a lo que al ser puesto a consideración del Cabildo se aprueba la donación por unanimidad.

En uso de la palabra la Profra. Ma. de Jesús González Bermúdez, Sexto Regidor, menciona que en el Plan Municipal de Desarrollo en el Eje 5 se explica sobre la transparencia y el acceso a la información pública, a lo que ella giró 2 oficios al Tesorero Municipal con fecha 17 de febrero del presente año los cuales a la letra mencionan, el primero:

China, Nuevo León, miércoles 17 de febrero de 2016
Oficio 02/2016

PROFR. RAÚL KARR VÁZQUEZ
TESORERO DEL R. AYUNTAMIENTO
CHINA, NUEVO LEÓN
PRESENTE.-

Con las facultades y obligaciones que me confieren los artículos 6 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 36, Fracción X de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y en base al artículo 100, Fracción XXI, solicito a usted de la manera más atenta.

Me muestre lista de proveedores locales y foráneos que hayan prestado algún servicio o venta de artículos o productos en la actual Administración, así como las facturas que soporten dicho pago.

Sin más quedo de usted.

PROFRA. MA. DE JESÚS GONZÁLEZ BERMÚDEZ
SEXTO REGIDOR

El segundo menciona:

China, Nuevo León, martes 15 de marzo de 2016
Oficio 05/2016

PROFR. RAÚL KARR VÁZQUEZ
TESORERO DEL R. AYUNTAMIENTO
CHINA, NUEVO LEÓN
PRESENTE.-

Con las facultades que me confieren los artículos 6 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 36, Fracción X de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y en base al artículo 100 Fracción XXI de la misma Ley, la cual lo obliga a poner a disposición de los integrantes del Ayuntamiento, Regidores y Síndicos el Sistema de ---



PRESIDENCIA MUNICIPAL
CHINA, NUEVO LEÓN
ADMINISTRACIÓN 2015-2018



- - - Contabilidad para su consulta, incluyendo el libro auxiliar de mayor en el que puedan obtener reportes de las diversas operaciones que lleva a cabo la Administración Municipal, así como a los registros de bienes muebles e inmuebles del municipio.

Solicito a usted de la manera más atenta.

Me muestre contrato de arrendamiento del bien inmueble ubicado en la Col. San Isidro que actualmente funge como bodega o almacén, ubicado por la calle 5 de mayo, así como las facturas que soporten el pago de dicho arrendamiento.

Sin más quedo de usted.



PROFRA. MA. DE JESÚS GONZÁLEZ BERMÚDEZ
SEXTO REGIDOR

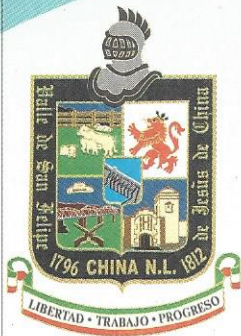
De los cuales no ha tenido respuesta alguna, a lo que el Alcalde menciona que el Tesorero le comentó sobre dichos oficios y que él tiene conocimiento del asunto y que se pongan de acuerdo sobre esos oficios, también explicó del segundo oficio sobre el motivo del arrendamiento de bodega o almacén, éste se debe a que el municipio no cuenta con espacios para colocar la maquinaria de la Dirección de Obras Públicas.

Punto N° 6. Asuntos Generales.

Se da lectura a la petición a nombre del C. José Francisco Macías Rodríguez, con domicilio en la calle edro Moreno #116, en el Centro de ésta ciudad, donde solicita al Cabildo la donación de un lote de terreno en el panteón municipal, siendo el lote 253, de la manzana 6, con valor de \$2,000.00 pesos y 1 gaveta con valor de \$3,6000.00 pesos por un costo total de \$5,600.00 pesos, esto para su tío quien en vida llevara el nombre José Macías Gómez, ya que no cuenta con los recursos económicos suficientes para cubrirlo, a lo que el Cabildo menciona que sea pasado a la comisión correspondiente para su debida investigación, quedando pendiente para próxima sesión.

La Profra. Esperanza Martínez Chapa, Secretaria del R. Ayuntamiento, comenta sobre el oficio enviado por Servicios de Salud de Nuevo León, Jurisdicción Sanitaria N° 6, Micro Red 2, fechado el 14 de marzo del presente año donde solicitan apoyo para la colecta anual de promotoras voluntarias en beneficio para el Centro de Salud de nuestro municipio el cual se realizará el día viernes 18 de marzo a la 9:00 am en sus - - - -

Escobedo S/N Centro, China, Nuevo León
Teléfono: 01 (823) 232 0045
presidenciachinanl@gmail.com



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
CHINA, NUEVO LEÓN**
ADMINISTRACIÓN 2015-2018



- - - instalaciones, comentando que la administración pasada realizó una aportación de \$7,000.00 pesos, a lo que al ser puesto a consideración del Cabildo se aprueba la aportación por la misma cantidad para éste año 2016, esto por unanimidad.

La Profra. Ma. de Jesús González Bermúdez, Sexto Regidor, menciona sobre la convocatoria de dibujo que realizó la oficina de Cultura del Agua abarca desde 1° a 6° Primaria y no está de acuerdo, ya que la comparación de trazos de dibujo no es el mismo y algunos de los trabajos realizados no fueron elaborados por los niños, lo anterior es con el fin de que no se repita esta situación en futuras convocatorias, había una fecha estipulada para la premiación, a lo que el Alcalde hace mención sobre la fecha de premiación que ésta fuera cambiada para el día viernes 18 de marzo del presente año ya que ese día se realizará una serie de eventos en la Plaza Principal.

Por lo que habiéndose desahogado el orden del día y siendo las 14:40 horas, se declara cerrados los trabajos de la presente Sesión Ordinaria N° 9 clausurando la misma la Secretaria del R. Ayuntamiento firmando los que en ella intervinieron.

Profr. Buenaventura Tijerina Cantú
Presidente Municipal

Profra. Esperanza Martínez Chapa
Secretaria del R. Ayuntamiento

Profra. Ma. Eva Cantú Chapa
Primer Regidor

C. Tabita García Huerta
Segundo Regidor



PRESIDENCIA MUNICIPAL
CHINA, N. L.
ADMON. 2015 - 2018



SECRETARIA DEL
H. AYUNTAMIENTO
CHINA, N. L.
ADMON. 2015 - 2018



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
CHINA, NUEVO LEÓN**
ADMINISTRACIÓN 2015-2018



Lic. Alejo Rodríguez Cantú
Tercer Regidor

C. Emma Margarita Elizondo Sánchez
Cuarto Regidor

C. Celso González Cantú
Quinto Regidor

Profra. Ma. de Jesús González Bermúdez
Sexto Regidor

Ing. César Alejandro Rodríguez Álvarez
Séptimo Regidor

 Lic. Marco Antonio González Quintanilla
Síndico Primero